

**ACUERDOS DE LA SESION 11/99 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS
BIOLOGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 1999.**

- 2.1. Aprobación del Orden del Día, modificado.
- 3.1. Aprobación del acta de la Sesión 9/99, celebrada el 11 de junio de 1999.
- 3.2. Aprobación del acta de la Sesión 10/99, celebrada el 28 de junio de 1999.
- 4.1. Se aprueba modificar la Programación Académica para el Trimestre 99/O de la Licenciatura en Biología (aprobada en la Sesión 10/99), y se agregan dos grupos más al módulo Recursos Naturales Renovables, dando un total de 25 para dicha licenciatura.
- 5.1. Equivalencia de los módulos (3): Procesos Celulares Fundamentales, El Hombre y su Ambiente y El Hombre y su Medio Interno (M), al alumno Roberto López Ortiz (99232649) de la Licenciatura en Medicina.
- 5.2. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, Salud Bucal y El Hombre y su Medio Interno (O), a la alumna Edna Guadalupe Hernández Aguilar (99238156) de la Licenciatura en Estomatología.
- 5.3. Equivalencia de los módulos (2): Procesos Celulares Fundamentales y Salud Bucal, a la alumna Minerva Manzano Reyes (99234012) de la Licenciatura en Estomatología.
- 5.4. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, Salud Bucal y El Hombre y su Medio Interno (O), a la alumna Raquel Alejandra Mendoza Schroeder (99234865) de la Licenciatura en Estomatología.
- 5.5. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, Salud Bucal y El Hombre y su Medio Interno (O), al alumno Noe Cathi Zongua (99238327) de la Licenciatura en Estomatología.

ACUERDOS DE LA SESION 11/99 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 1999.

- 5.6. Acreditación de los módulos (3): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales y El Hombre y su Ambiente, al alumno José Antonio Vázquez Granados (99240307) de la Licenciatura en Medicina.
- 5.7. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, Salud Bucal y El Hombre y su Medio Interno (O), al alumno Roberto Silva Gómez (99240256) de la Licenciatura en Estomatología.
- 5.8. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, Salud Bucal y El Hombre y su Medio Interno (O), al alumno Jesús Ramírez Arreola (99235668) de la Licenciatura en Estomatología.
- 5.9. Acreditación de los módulos (3): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales y El Hombre y su Ambiente, a la alumna Ma. del Carmen Dosal Real (99233048) de la Licenciatura en Medicina.
- 5.10. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, Salud Bucal y El Hombre y su Medio Interno (O), a la alumna Rebeca Carranza Sánchez (99237308) de la Licenciatura en Estomatología.
- 5.11. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, Salud Bucal y El Hombre y su Medio Interno (O), a la alumna Zaira Blanca Estela Morales García (99234656) de la Licenciatura en Estomatología.
- 5.12. Acreditación de los módulos (3): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales y Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales, a la alumna Gabriela Sánchez Pérez (2ª. carrera) de la Licenciatura en Estomatología.
- 5.13. Acreditación de los módulos (4): Conocimiento y Sociedad, Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Sustancias Fundamentales y Nutrición y Sociedad, a la alumna Myrna Elba Alanís Flores (2ª. carrera) de la Licenciatura en Nutrición.

ACUERDOS DE LA SESION 11/99 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 1999.

- 5.14. Equivalencia de los módulos (4): Procesos Celulares Fundamentales, Energía y Consumo de Substancias Fundamentales, Salud Bucal y El Hombre y su Medio Interno (O), a la alumna Zaira Blanca Estela Morales García (99234656) de la Licenciatura en Estomatología.
- 6.1. Por interrupción de estudios, el alumno Juan Luis Leyva Gómez (90250505) de la Licenciatura en Agronomía, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/I.
- 6.2. Por interrupción de estudios, la alumna Sonia Angélica Reyes Godoy (96242887) de la Licenciatura en Biología, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 99/O.
- 6.3. Por interrupción de estudios, el alumno Juan Salazar Avila (92246372) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 99/O.
- 6.4. Por interrupción de estudios, el alumno Rafael Ramos Rivera (94342653) de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/O y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 2000/I.

ACUERDOS DE LA SESION 11/99 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 1999.

- 6.5. Por interrupción de estudios, el alumno Bernardo Gudiño Arceo (93340024) de la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, deberá aprobar el examen de conjunto de conformidad al art. 47 del RESUAM, cuyas modalidades y aplicación estarán a cargo de la Coordinación de la Licenciatura. El examen de conjunto deberá presentarse a más tardar al término del trimestre 99/P y, en su caso, inscribirse a partir del trimestre 99/O.
- 7.1. Aprobar el Curso de Actualización a Nivel Posgrado Teorías y Gestión del Desarrollo Sustentable, presentado por el Departamento de Producción Agrícola y Animal, con una duración de 36 horas a iniciar el 10 de septiembre de 1999; responsable: Dr. Pablo Alberto Torres Lima.
- 8.1. Aprobar el informe de actividades desarrolladas durante el sabático de la profesora Artemisa Romero Martínez del Departamento de Sistemas Biológicos, del 27 de abril de 1998 al 26 de junio de 1999.
- 8.2. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Cristina Carlota del Castillo Muris del Departamento de Atención a la Salud, durante el sabático que pretende realizar del 1 de septiembre de 1999 al 28 de febrero del 2001.
- 8.3. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Roberto Jiménez Torres del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático que pretende realizar del 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto del 2001.
- 8.4. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Yolanda Margarita Sánchez Castilleja del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático que pretende realizar del 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto del 2000.
- 8.5. Aprobar el programa académico a desarrollar por el profesor Lisandro Atilio Montiel Ramos del Departamento de Producción Agrícola y Animal, durante el sabático que pretende realizar del 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto del 2000.
- 8.6. Aprobar el programa académico a desarrollar por la profesora Ma. Patricia Domínguez Echeverría del Departamento de Sistemas Biológicos, durante el sabático que pretende realizar del 1 de septiembre de 1999 al 30 de junio del 2001.

ACUERDOS DE LA SESION 11/99 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 1999.

- 9.1. Aprobar la publicación de la convocatoria para el Programa de Doctorado en Agronomía, con Especialidad en Agroforestería. Departamento de Producción Agrícola y Animal, Area Ambiente de los Sistemas Agrícolas. Período: Un año a iniciar el 1 de octubre de 1999. (Aprobado en la Sesión 3/94 con el Programa Integral de Becas de la División).
- 9.2. Asignar la beca solicitada por la profesora Dora Irma Cardaci Rodríguez, del 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto del 2000, correspondiente al Programa de Doctorado en Antropología; Area Educación y Salud del Departamento de Atención a la Salud.
- 9.3. Asignar la beca solicitada por la profesora, Susana Aurora Macín Cabrera, del 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto del 2000, correspondiente al Programa de Doctorado en Odontología; Area Ciencias Clínicas del Departamento de Atención a la Salud.
- 9.4. Aprobar el informe de becario, a septiembre de 1999, del profesor Facundo Rivera Becerril; correspondiente al Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Celular y Molecular; Area Manejo y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables Terrestres del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- 9.5. Aprobar la primera renovación de beca al profesor Facundo Rivera Becerril, del 1 de septiembre de 1999 al 31 de agosto del 2000, correspondiente al Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Celular y Molecular; Area Manejo y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables Terrestres del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- 10.1. Suspender al alumno César Velázquez Rodríguez (96353050) de la Licenciatura en Estomatología, durante los trimestres 99/O y 2000/I, de conformidad a los artículos 8 inciso IX y 14 del Reglamento de Alumnos.
- 11.1. Aprobar el Proyecto de Servicio Social en el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC). Asesor responsable: Dra. Virginia Graue Wiechers del Departamento de El Hombre y su Ambiente. El proyecto comprende las licenciaturas de Agronomía, Biología, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Química Farmacéutica Biológica. Esta aprobación queda condicionada a que se incorporen las observaciones hechas en el pleno.

ACUERDOS DE LA SESION 11/99 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 1999.

- 12.1. Aprobar el Diplomado en Superación Personal y Relaciones Humanas, presentado por el Departamento de Atención a la Salud. Responsable: Mtra. Ana Luisa del Castillo González; con una duración de 96 horas a iniciar el 4 de octubre de 1999.
- 13.1. Aprobar la propuesta de contratación como Personal Académico Visitante, del M. en C. Lucas Alberto Rodríguez Pérez por un año, para el Departamento de Producción Agrícola y Animal. Se propone inicie a partir del 20 de septiembre de 1999.
- 14.1. Aprobar la creación de la Cátedra "Dr. Leopoldo Río de la Loza", propuesta por el Departamento de Sistemas Biológicos.
- 14.2. Integrar la Comisión encargada de elaborar los lineamientos para la asignación de las Cátedras Divisionales. Mandato: Evaluación, organización y asignación de las Cátedras de la División. Miembros: CD Fernando Mejía Tapia, Dr. José A. Viccon Pale, Dr. Pablo Alberto Torres Lima, M. en C. Rubén del Muro Delgado, Srta. Gloria Portal García y Sr. Juan Carlos Orozco Colunga. Asesores: Mtro. José Alberto Rivera Márquez, M. en C. Luis Amado Ayala Pérez, Dr. Juan Climent Bonilla y M. en C. Norberto Manjarrez Alvarez. Plazo: 15 de octubre de 1999.
- 14.3. Aprobar las especificaciones y funciones a realizar para la publicación de la Cátedra "Dr. Leopoldo Río de la Loza", propuestas por el Departamento de Sistemas Biológicos, por un año, y se cubra con los recursos que actualmente ocupa la Cátedra MVZ José Figueroa Balvanera. Se propone inicie a partir de octubre de 1999.
- 14.4. Aprobar las especificaciones y funciones a realizar para la publicación de la Cátedra "Dr. Ramón Villarreal", propuestas por el Departamento de Atención a la Salud, por un año. Se propone inicie a partir de enero del 2000.